

DISPOSICIÓN N°

NEUQUEN,

480

10 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8689-M-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestionó la Solicitud N° 75882 Serie D, la cual cuenta con la autorización del Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera y en la que se tramitó la adquisición de indumentaria y calzado temporada primavera verano, para personal que trabaja en distintas dependencias municipales;

Que mediante Decreto N° 1057/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 19/2024, a realizarse en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro;

Que asimismo, en el mencionado decreto, mediante artículos 3° y 4°, se facultó a la Subsecretaría de Hacienda a establecer fecha, hora y lugar de apertura de Ofertas y período de venta de Pliegos, como así también a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consultas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4°) del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales, aprobado por artículo 2°) del citado decreto;

Que además se fijó el valor del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales-, de la Licitación Pública N° 19/2024, en Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00);

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DISPONE:**

Artículo 1°) ESTABLECER como fecha de apertura de Ofertas para la Licitación Pública N° 19/2024, tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada primavera verano para personal que trabaja en distintas dependencias municipales el día **viernes 18 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de reuniones "Claudio Emir Silvestrini" primer piso de la Municipalidad de Neuquén sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.-

MIGUEL ALBERTO SUZMAN
Director General de Administración
de Contrataciones de Suministro
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Artículo 2º) HABILITAR el periodo de ventas de pliegos de la Licitación Pública N° 19/2024, tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada primavera verano para personal que trabaja en distintas dependencias municipales a partir del día **lunes 14** y hasta el día **miércoles 16 de Octubre de 2024.-**

Artículo 3º) ESTABLECER como fecha de consultas de los oferentes desde el **lunes 14** y hasta el día **miércoles 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas**

Artículo 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

ES COPIA

FDO.: DUTTO


MIGUEL ALBERTO GUZMAN
Director General de Administración
de Contrataciones de Suministro
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén